

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Transportes Gayco S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW326792
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Contrato de Vinculación Transitoria de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de hidrocarburos desde pozos del municipio de Guamal a diferentes destinos (Meta)				
Tiempo de Ejecución				
12 MESES				
Fecha Estimada de Inicio				
01/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: LINA MARCELA RAMIREZ IZAQUITA Teléfono: 3203905929 Correo: GERENCIA@TRANSPORTESGAYCO.COM Otro Canal: ASISTENTE.GERENCIA@TRANSPORTESGAYCO.COM		ALEXANDRA VELASQUEZ		FERNANDO PEÑARATA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de hidrocarburos desde pozos del municipio de Guamal a diferentes destinos (Meta)	Global	0	0	0	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Persona Jurídica: - Cámara de Comercio (persona jurídica) – RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del Rep. legal Persona Natural: RUT (Registro Único Tributario) Certificado Bancario – cedula Requisitos Pólizas: Póliza individual Cabezote - Póliza hidrocarburos (Cabezote y tanque) – SOAT. Requisitos Experiencias: Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses. - Experiencia de conductor - (Certificados laborales emitidos por empresa de Transporte, deben certificar mínimo 3 años experiencia en transporte de manejo vehículo tractocamión y 1 año en Transporte de hidrocarburos) Requisitos HSE: Requisitos conductor, Especificaciones técnicas para creación y habilitación de Conductores por Ecopetrol - Hoja de vida - Documento de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					identidad - Licencia de conducción - Exámenes médicos Ocupacionales - Examen de Alcohol y drogas. -Curso de sustancias - Curso manejo defensivo - Curso de alturas - Curso de mecánica básica - Curso de control de incendios - Curso de primeros auxilios - Certificados experiencia laboral por empresa. Requisitos Técnicos: Cabezote: Tarjeta Propiedad - SOAT - Tecno mecánica - Póliza Individual - póliza Hidrocarburos - Luz Negra quinta rueda - Certificados GPS. - Ficha técnica Cabezote Tráiler: Tarjeta Propiedad - póliza Individual - certificado líneas de vida - certificado espesores - tablas de aforo - hidrostática (1 año y 5 años) - luz negra King pin y tornamesa - Ficha técnica del Tráiler Criterios de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Técnicos y Legales. - Experiencia transportador y conductor - Resultados de la inspección física en sitio condiciones del vehículo. -Priorización a proveedores pertenecientes al área de influencia. Especificación Técnica: Cantidad estimada de vehículos a seleccionar: (entre 10 y 20). Se aclara que estas cantidades son estimadas y no generan ninguna obligación de contratación para la				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					prestación del servicio de transporte, ya que se trata de servicio por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del cliente, las cuales son variables y pueden cambiar sin previo aviso, lo anterior sin perjuicio de la flota propia asignada por la empresa para atender la operación. Se aceptarán vehículos modelo 2012 en adelante (Cabezote-Tanque) Nota: Podrán ser aceptados vehículos repotenciados preferiblemente a modelo 2020 o superior, cuyo modelo original, preferiblemente sea 2005 o superior (Previa verificación de condiciones, características, refacciones inherentes a la repotenciación) Otros Requisitos: Formato de aceptación de términos y condiciones de la operación firmado por conductor y propietario. - Documento que acredite su residencia. - Certificado de libertad y tradición del cabezote no mayor a 30 días. - Formato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) Firmado. Nota: La cantidad de vehículos a seleccionar quedará sujeta a los requerimientos mínimos establecidos y a las necesidades operativas identificadas por el cliente.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				8					

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	KM 2 VIA PUERTO LOPEZ, VILLAVICENCIO.
Proceso de Radicación	Se deben enviar las guías de transporte físicas por los siguientes medios: -km 2 vía puerto López instalaciones TRANSPORTES GAYCO SAS, presentar factura electrónica, Rut. En caso que sea cuenta de cobro deberán presentar Rut, cuenta de cobro y planilla de seguridad social correspondiente al mes del servicio
Contacto para Facturación	coordinador.liquidaciones@transportesgayco.com - director.facturacion@transportesgayco.com Gina Arias: 3112530532 // 3204710758
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/10/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:00:00
Entrega de Propuestas	gerencia@transportesgayco.com
Contacto para Entrega de Propuestas	LINA MARCELA RAMIREZ IZAQUITA gerencia@transportesgayco.com asistente.gerencia@transportesgayco.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

Convocatoria de Vinculación de Transportadores – TRANSPORTES GAYCO S.A.S.

TRANSPORTES GAYCO S.A.S., empresa legalmente constituida y habilitada para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, invita a **personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Guamal** que sean **propietarias de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna**, a presentar su propuesta para vincularse como **transportadores terceros**.

Requisitos Generales

No se requiere documentación adicional de habilitación, pólizas o planes de contingencia, dado que TRANSPORTES GAYCO S.A.S. cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Únicamente se deberán aportar **vehículos y conductores** que cumplan con las **especificaciones técnicas establecidas** para la operación.

Documentación del Proponente

El oferente deberá acreditar la **propiedad del vehículo**, de acuerdo con el tipo de persona:

Persona Natural: Tarjeta de propiedad a su nombre.

Persona Jurídica: Tarjeta de propiedad a nombre de la empresa.

Si el vehículo se encuentra a nombre de una **entidad financiera o en modalidad de leasing**, deberá adjuntarse el documento que lo acredite como locatario (certificado o contrato de leasing).

Asimismo, el oferente deberá garantizar la **disponibilidad de los vehículos** que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
Documento que acredite su residencia este documento es indispensable

Condiciones del Servicio

El servicio se prestará **por llamado**, de acuerdo con las **necesidades operativas del cliente**.

Se deberán remitir en **formato PDF** los documentos correspondientes al **cabezote, tanque, conductor y propietario**, conforme a los requisitos definidos.

Las **propuestas incompletas o recibidas fuera del plazo establecido** no serán consideradas en el proceso de selección.

Formatos y Anexos

*La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".
Los formatos que deben ser diligenciados y presentados se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
*Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"